

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Martes 13 de Julio de 1920

NÚM. 3.451

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Contradicciones y... confusiones!

Ya se habrá percatado el lector de que la apología que de Zulueta pretendió hacer don José Enseñat y Alemany, profesor de gramática de la Normal de Huelva, involucra una intencionada defensa de esa extraña amalgama de verdad y error, de luz y de tinieblas, que él llama «*truculenta tolerancia*».

No es infrecuente, en esos días de tantas confusiones, hallar quien pretenda dar al error los mismos derechos que a la verdad, a las tinieblas el mismo resplandor que a la luz, a la muerte el mismo movimiento que a la vida, a la negación el mismo valor que a la afirmación. Pero, digámoslo de una vez, ésta es la más absurda y descabellada de las pretensiones. El error y la verdad no tienen, no pueden tener, los mismos derechos.

No sé si será por falta de diaphanidad del ambiente en que vive o más bien por debilidad de su facultad visiva, que al profesor de gramática de Huelva se le antojó ser una débil llama de bujía, lo que en realidad es luminoso y esplendente faro que alumbraba el mundo de la ciencia; lo que si sé, y lo afirmo sin zozobras, es que si una sola vez en su vida hubiera leído las obras del filósofo de Estagira, el incomparable Aristóteles, sabría a ciencia cierta que la verdad y el error se oponen como dos cosas contrarias. La verdad excluye el error. Son esas dos ideas inconciliables. Por eso, lo verdadero no puede ser falso y lo falso no puede en manera alguna ser verdadero. Por eso, así como el ser no puede compaginarse con el no ser, la verdad no puede convivir con el error. Por eso, la verdad y el error son, por su íntima naturaleza, necesariamente excluyentes.

Ahora bien; el solo hecho de conceder iguales derechos y beligerancias a doctrinas abiertamente opuestas y contrarias es proclamar la convivencia de la verdad y del error, es defender la compatibilidad del ser y del no ser, es erigir en principio la absurda identidad del sí y del no.

Por eso, atacamos como absurda y descabellada esa «*truculenta tolerancia*» esa funesta y anti-natural amalgama, esa burda y fétida mescolanza de todos los errores con todas las verdades, que bajo el nombre de criticismo, o filosofía crítica, pretende enseñarnos, como cosa nueva, ese paladín trasnochado del viejo y pútrido excepticismo, terriblemente fustigado en la antigüedad por Aristóteles contra Heráclito y Cratilo y elocuentemente ridiculizado por Cicerón contra los Pisonianos y Empíricos.

Ya tiene ahora explicado el señor Enseñat lo que puede significar, y lo que realmente significa, ese gesto bélico de intransigencia, no ya ante un Congreso de Educación, como él dolosamente supone en el n.º XIV de su artículo, sino ante el intolérable empeño de servirse de un Congreso de Educación para combatir la verdad y propagar el error. Y dije intolérable empeño, porque mientras a voz en grito se nos acusa de intolerancia y de atavismo, esos modernos profesores de Normales se muestran, prácticamente, astutamente, rabiosamente intolerantes. ¿Qué supone nuestro noble, franco y leal *toque de llamada y tropa* comparado con el insidioso proceder de una Comisión que llama cautelosamente a Unamuno, Alomar, Eugenio d'Ors y otros del mismo cariz, y cierra la puerta a los profesores de Seminarios y Universidades Pontificias? ¿Quiénes son aquí los intolerantes? ¿Es que piensa el señor Enseñat que con decir que no entra ni sale en los procedimientos de la Comisión ha despachado el expediente? Es que se ha empeñado en culpar a los católicos de los pecados que cometieron sus amigos?

¿Y qué tiene que ver que corra por ahí algún periódico nocturno que «*a todas horas proclama esa truculenta tolerancia*»? ¿Acaso es ese periódico el criterio infalible a cuyas normas deben acomodarse los que no han vendido la libertad de su pensamiento?

Por lo demás, señor Enseñat, métese Vd. en el bolsillo lo del sector de las *derechas españolas*; que nosotros no hemos hipotecado nuestro juicio a ningún sector. Somos hijos sumisos de la Iglesia Católica; la obedecemos y amamos con toda nuestra alma; cuando Ella erija en dogma esa «*truculenta tolerancia*», entonces, y sólo entonces, podrá

Vd. reconvenirnos de que no obramos como debemos. Entre tanto (tome buena nota de ello), no estamos dispuestos a recibir lecciones en esta materia, de quien, como Vd. tanto se aparta de las doctrinas católicas para acercarse a las liberales.

Petronio

(Continuará.)

(DE NUESTRA COLABORACION)

De Arte

El pintor Cerdá

Como mallorquines y como amantes de todo desenvolvimiento artístico, y aun que sea concisamente, no podemos menos de publicar el reciente triunfo obtenido en la Exposición Nacional de Bellas Artes en Madrid por don Lorenzo Cerdá, Director de esta Escuela de Artes y Oficios y del Museo Provincial, pintor mallorquín que supo desde un principio seguir la senda que conduce a la conquista de una personalidad bien cimentada.

Para dar una idea de la forma como saben apreciar los críticos madrileños la figura de Cerdá, a continuación insertamos parte de la reseña que referente al mismo publica en el periódico «La Epoca» nuestro distinguido paisano el artista don Enrique Vaquer:

«La pintura de las costas doradas y del incomparable mar de Mallorca, sólo está representada por el cuadro de Lorenzo Cerdá «Caleta de Ariant», que es uno de los más bellos rincones de la isla.

Cerdá tiene en su paleta el secreto de ese mar azul, que parece un grito, y del deslumbramiento levantantino. Su pintura es moderna, pero no es impresionista. Es exacta de valores de color, y radiante de luminosidad. Ama los detalles, se enciñe a la estructura de rocas y árboles, pero el mar le domina, con sus transparencias verdosas, que son doradas arenas, y violados matices, que es vegetación submarina. Y luego los remolinos de blanca espuma que juegan entre las rocas a flor de agua, y allá a lo lejos, la costal de cálidos tonos amarillos y ocres que emergen de las aguas de zafiro».

Como se ve, no pueden ser más satisfactorias las frases de elogio que dedica a nuestro pintor el también paisano nuestro señor Vaquer, y, para que no se crea ni remotamente que lo hace inducido por amistad o compañerismo, indicaremos que un crítico del importante diario de Madrid «El Sol», el inteligente Alcántara, después de un extenso informe de la Exposición Nacional de Bellas Artes, cita a nuestro paisano como de lo mejorcito de entre los paisajistas, terminando diciendo: «es uno de los pocos que han sabido penetrar en el secreto de la Naturaleza», elogio que es a nuestro entender, el más grande que pueda hacerse de un pintor.

Desgraciadamente ha sucedido, sucede y sucederá tal vez, que sean siempre los extraños los que mejor han sabido apreciar a los que verdaderamente tienen un positivo valor.

Sirvan estas líneas de homenaje al que supo honrar tanto a su tierra nativa y que tiene un mérito mayor que muchos por haber tenido que llegar al triunfo por un camino tan lleno de abrojos como es el que se ofrece a aquel que no tuvo el apoyo que es necesario.

Cerdá ha obtenido a pulso todos sus galardones, siendo el único mallorquín que consiguió introducir un cuadro en el Museo Internacional de Londres, cuadro que obtuvo el primer premio en la Exposición Internacional de Barcelona; está premiado con segunda medalla en la Exposición Nacional de Madrid, y, a este paso, podrá ostentar dentro de poco el codiciado honor, de la primera, cosa que es para un artista el *summum* de las aspiraciones.

A. Vidal Isern

Médico

Se desea uno que quiera residir en Ses Salines. Buenas ofertas. Para más detalles dirigirse al Sindicato Agrícola del mismo pueblo.

Galera

Se vende una, de cuatro asientos, en muy buen estado. Para informes, San Roque, 3, pral.

Nota política

Un periódico dice que han quedado rotas las gestiones que vienen practicándose para realizar la concentración de fuerzas del elemento conservador, maurista y cervista.

Interrogado sobre la exactitud de esta referencia, el jefe del Gobierno, se ha limitado a decir:

—Pero, ¿puede saberse quién realizaba estas gestiones, y si las realizaba, cosa que yo ignoro, quién había autorizado los negociadores?

En los círculos políticos, donde el tema de la unión ha sido comentado, se decía que convenidos los contendientes de unas y otras fuerzas conservadoras, podría ser fácil que allá por los últimos de septiembre, cuando la actividad política resurja, se intente la reconciliación, a lo que se añadía sobre todo que ya no cupiera duda a nadie de que el señor Dato tenía el decreto de disolución de Cortes, pero mientras tanto, los personajes más caracterizados no han dado causa alguna a creer lo que se dice en cuestión de la aproximación.

Los maestros y la Casa del Pueblo

Hace pocos días, publicó CORREO DE MALLORCA la disposición denegando la autorización solicitada con el propósito de constituir una Federación de maestros nacionales a las órdenes de la Casa del Pueblo de Madrid. Con tal motivo, nuestro ilustrado compañero don Rufino Blanco, Catedrático y director de «El Universo», ha publicado el siguiente artículo, que nos complacemos en reproducir:

«Conocidas son las gestiones que algunos «vivos» han realizado para secesionar al Magisterio primario en la Casa del Pueblo.

Los honrados maestros españoles no necesitan que nadie los guíe en la defensa de sus intereses profesionales; mas para que vean en lo que paran las con-comitancias revolucionarias, convendría divulgar aquí lo que hace pocos días ha ocurrido en Francia, ya que los promotores de aquel descabellado propósito han de callarlo cuidadosamente.

El día 1.º del mes de junio el Gobierno francés depositó en la Cámara el proyecto de ley referente al estatuto de los funcionarios públicos, cuyo concepto definen los artículos 1.º y 2.º

En esa definición están incluidos los maestros de primera enseñanza de la República.

El sentido y alcance de las disposiciones de esta ley en proyecto, que tiene 28 artículos, se halla explicado en el siguiente suelto oficioso que el ministerio ha publicado en estos días:

«El Gobierno ha presentado en las oficinas de la Cámara un proyecto de ley que determina el estatuto de los funcionarios públicos.

Este proyecto autoriza la formación de agrupaciones profesionales que deberán constituirse en la forma prevista por la ley de 1.º de julio de 1901, con la capacidad civil que previenen las leyes de 21 de marzo de 1884 y la del 12 de igual mes de 1920; pero «estas asociaciones no podrán adherirse a ninguna otra agrupación cuyos intereses corporativos sean diferentes de los suyos».

El Gobierno confía en que por espíritu de disciplina y por sentimiento de deber, los funcionarios públicos aceptarán inmediatamente estas instrucciones, por no serle posible tolerar durante más tiempo que, en contra de cuanto disponen las leyes vigentes, las asociaciones de funcionarios públicos continúen viviendo bajo la forma sindical, ni que, bajo cualquier forma que sea, estas agrupaciones sigan adheridas a la C. G. T. (Confederación General del Trabajo).

Las presentes instrucciones—añade la nota oficiosa—no se aplicarán al personal obrero.

No sabemos cómo los aficionados a traducir de Francia toda la Pedagogía van a traducir esta noticia para los maestros españoles:

«El Gobierno republicano y socialista de Francia prohíbe a los maestros que se agrupen en sindicatos y que estén adheridos a la Confederación General del Trabajo».

¿Qué dicen a esto los que, a título de progresivos y de lo que se hace en el extranjero, quieren meter a los maestros españoles en la Casa del Pueblo y en la Confederación General de Trabajadores?

Francisco Cortés Odontólogo

Ha trasladado su GABINETE para la curación de las enfermedades de la BOCA DIENTES en la

Calle de la Marina, 12 (Pes de sa farina)—Palma de Mallorca

¿Qué dicen a esto los «cegetistas» (C. G. T. -istas) españoles?

Con buen cuidado callarán estos datos del figurín pedagógico extranjero; por eso tengo yo empeño en que no queden inéditos para enseñanza y provecho de los maestros españoles».

Señorita

para escritorio se desea. Informes Centro de Anuncios.

Leche condensada

LA PAYESA

No dejar de consumir la exquisita y sin rival leche condensada «LA PAYESA» a 1'50 pesetas bote.

No dejar de consumir la rica leche condensada con café marca

LA PAYESA a 1'70 pesetas bote
Exigir la marca «LA PAYESA»

De venta en todos los colmados farmacias y droguerías y en la misma fábrica calle de Antonio Planas.

Sección informativa

La fiesta de la Beata

He aquí el programa de las solemnes fiestas que, en obsequio de la Beata Catalina Thomás, Agustina Canonera, han de celebrarse en la Iglesia de Religiosas de Santa María Magdalena de Palma en el presente mes.

Día 17, a las once de la mañana, durante el santo sacrificio de la misa, se dará principio a la Novena rezada que la piedra de algunas señoras dedica anualmente a nuestra inclita Paisana.

Día 18, a las siete y media de la tarde, Rosario, primer día de la Novena Solemne con sermón por el Reverendo P. José M. Carreras S. J.

Día 19, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas a Santa María Magdalena, exponiéndose S. D. M. a las siete y media; a las diez y media, Misa mayor cantando la Reverenda Comunidad la Misa «Fons Bonitatis» y sermón por don Antonio Lliteras, Vicario de la Santísima Trinidad. Por la tarde, a las ocho, continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

Día 20, Exposición a la misma hora del día anterior; a las nueve y media, Misa mayor; por la tarde, como el día anterior.

Día 21, Exposición a la misma hora de los días anteriores, siendo la reserva precedida de «Te-Deum».

Día 22, a las diez de la tarde, habrá solemnes completas cantadas por la Reverenda Comunidad en preparación a la Fiesta de la Beata, que dedica nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Miércoles, día 23, Fiesta de nuestra inclita Paisana. A las once, Misa mayor cantando la Misa «Fons Bonitatis» la Reverenda Comunidad y sermón que dirá el Reverendo don Andrés Servera, Pbro. Al anochecer, se cantarán solemnes completas.

Jueves día 24, solemnidad con que festejará su Bienaventurada Hermana las religiosas de esta Reverenda Comunidad; a las diez y media, Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad y sermón por el Reverendo don Jaime Sastre Pbro. Al anochecer, se cantará solemne Trisagio.

Sábado 31, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta con que honran a nuestra Extática Catalina los piadosos concordantes.

Domingo día 1.º Agosto, a las diez y media, Misa mayor solemne, cantando la Misa de «Angelis» la Reverenda Comunidad, y sermón por el Reverendo don José Auba, Ecónomo de Santa Eulalia.

De Correos

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de la Gobernación, que dice así:

Artículo primero. Quedan derogados los reales decretos de 13 de septiembre de 1907 y de 12 de junio de 1914. Por consiguiente, se autoriza a los funcionarios del cuerpo de Correos, de todas las categorías y clases, para dedicarse como directores o profesores de academia a la preparación de opositores a ingreso en dicho cuerpo.

Artículo segundo. Los funcionarios que al publicarse este Real decreto se hallen dedicados a estas tareas preparatorias, deberán comunicarlo sin demora al negociado de Personal técnico de la Dirección de Correos, y los que en lo

sucesivo se dedicaran a ellas o cesaren de efectuarlas, están obligados también a notificarlo a dicho negociado, el cual cuidará de llevar nota en el expediente individual de cada funcionario para los efectos que en este mismo Real decreto se expresan.

Artículo tercero. Siendo indispensable la incompatibilidad en que los directores o profesores de academias preparatorias se hallan para ser jueces en tribunal de exámenes de oposiciones, el nombramiento de éstos se efectuará y publicará siempre en los periódicos oficiales al anunciarse cada convocatoria, y las personas designadas deberán manifestar por escrito si se han dedicado a la preparación de opositores desde dos años antes, por lo menos, a la fecha de su nombramiento para los tribunales.

Artículo cuarto. Hasta un mes antes de comenzar los ejercicios se admitirán recusaciones contra los funcionarios que constituyan los tribunales, por haber ejercido la preparación los dos años anteriores. La depuración de esto se hará por expediente, al que deberá concurrir el recusado aportando sus pruebas evidentes o sus medios positivos de comprobación.

Artículo quinto. La demostración de falsedad en el recusado dará lugar a la anulación inmediata de su nombramiento de juez de oposiciones y a que se le considere incurso en falta muy grave por inexactitud intencionada en informes sobre asuntos de servicio y se les castigue conforme al artículo 59 del Reglamento de 11 de Julio de 1909, aplicándole, además, el artículo 65 del mismo Reglamento. Esta misma falta y el consiguiente correctivo será imputable al recusador si perteneciere al Cuerpo de Correos y quedara demostrada la falsedad de su aseveración.

El Banco de Crédito Industrial

La parte dispositiva del decreto del ministerio de Hacienda, relativa al Banco de Crédito Industrial, que publica la «Gaceta», dice así:

Artículo 1.º El concurso abierto por Real decreto de 5 de Noviembre de 1918 para la constitución de una Sociedad anónima, que se denominará Banco de Crédito Industrial, destinada a prestar a las industrias nacionales el auxilio previsto en la base quinta de la ley de 2 de Marzo de 1917, se adjudica definitivamente a los señores don José Luis de Ussia y Cubas, don Julián Cifuentes y Fernández, don Adolfo Navarrete y de Alcázar, don Juan Urrutia y Zulueta y don Valentín Ruiz Senén, firmantes de la única proposición presentada en representación de 116 Bancos, banqueros e industriales españoles en las condiciones de la proposición con las modificaciones contenidas en la Real orden de 22 de Mayo último, aceptadas por los proponentes, las cuales deberán justificar la constitución de la Sociedad y el desembolso previsto de su capital, dentro del plazo fijado por el artículo noveno del citado Real decreto de 5 de Noviembre de 1918.

Art. 2.º Los estatutos del Banco de Crédito Industrial serán aprobados definitivamente en su día y caso por el ministro de Hacienda.

También publica la «Gaceta» la Real orden del mismo departamento, dando

cumplimiento a lo preceptado en el decreto anterior.

En ella, después de extensos considerandos, en que se establecen algunas modificaciones en las condiciones formuladas por los proponentes, se dispone declarar admisible la proposición a que se refiere el decreto, aprobar asimismo en principio con las adiciones y aclaraciones que también quedan expuestas y a reserva de la aprobación definitiva, una vez redactados, incluyendo aquéllas, los es-

tatutos por qué se ha de regir la Sociedad bancaria, anejos a la proposición, y adjudicar, en consecuencia, y provisionalmente, el concurso de que se trata a los firmantes de la proposición en la representación que ostentan y han justificado de modo bastante, en derecho y a reserva de elevar a definitiva esta adjudicación si los concursantes manifestaran, dentro del plazo legal, su conformidad con las modificaciones de que se deja hecho mérito.

EN EL AYUNTAMIENTO

La cuestión del pan intervenido

La sesión de ayer

Primera etapa

Los asistentes

Ayer, a las 12'15, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Calafell y con asistencia de los concejales señores Ramis de Ayreflor, Barceló y Rosselló, Salom, Obrador, Ramis y Mut, Roca, Pascual, Forteza, Muntaner, Barceló y Mir, Comas, Trián, Llabrés, Buades, Villalonga, Bisbal, Ferretjans, Quintana, Mulet, Riutort y Pou.

Acta.—Cuentas.—Extracto

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales. También se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Concejo durante el mes anterior.

Sobre un arbitrio

Léese una memoria, emitida por el jefe del negociado de Obras, señor Mesures, respecto de la recaudación, por administración, del impuesto sobre «licencias para construcciones en Palma, suburbios y Ensanche». El señor Barceló y Mir opina que la recaudación de ese impuesto debe llevarse a cabo por subasta. De igual opinión se muestra el señor Obrador. A propuesta del señor Pascual, se acuerda que el asunto pase a informe de la Comisión de arbitrios.

(El señor Corbella, que acaba de llegar, pasa a ocupar la presidencia, que le cede el señor Calafell).

El alumbrado público

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que existe crédito para el emplazamiento de sesenta lámparas nítidas, de 500 y mil bujías, respectivamente, en distintas importantes vías de esta ciudad, según lo acordado por el Ayuntamiento, en sesiones anteriores, a propuesta de la Comisión de Alumbrado: el coste aproximado de tal mejora representa 15 mil 798'94 pesetas. La Comisión, sin embargo, se permite, en el dictamen, indicar la conveniencia de que, amparándose en el decreto de 31 de Diciembre de 1917—la llamada «ley Ventosa»—, podría conseguirse alguna ayuda pecuniaria, como se prestó en 1911, cuando se instalaron los arcos voltaicos en la calle de Colón, de los que directamente resulten beneficiados con la mejora. El señor Obrador entiende que, como propone el dictamen, se debe solicitar el apoyo de los propietarios interesados. Hablan también otros concejales, entre ellos el señor Muntaner. Queda aprobado el dictamen.

Orden del día

Se entra el Ayuntamiento de un besalamano del Presidente del «Real Club de Regatas» agradeciendo el objeto de arte concedido como premio para las últimas regatas. Se conceden buen número de permisos particulares. Se acuerda la adquisición de materiales para la construcción del jardincillo en el Borne. Se aprueba el acta y liquidación de las obras de construcción del empedrado de la calle del Milagro. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se aprueba un dictamen de Hacienda referente a la constitución de la fianza para el proyecto de la Casa de Correos. Se concede una subvención de 250 pesetas para contribuir a los gastos del Concurso regional de ganado últimamente celebrado en esta ciudad. Se aprueba un gasto para conducir el agua de la Fuente de la Villa. Se aprueba un dictamen dictando medidas sanitarias. Se autoriza la instalación de un motor. Se aprueba la distribución de Ensanche correspondiente al presente mes. Se acuerda sacar a subasta el arriendo de los pastos de la muralla.

El cuerpo de Seguridad

Se lee un dictamen proponiendo la ejecución de diversas pequeñas obras, presupuestadas en unas 700 pesetas, en el baluarte del «Sitjar», a fin de ponerlo en condiciones para que allí pueda estar alojada la sección del cuerpo de Seguridad recién destinada a Palma. El señor Ferretjans pide que el dictamen quede sobre la mesa, a lo cual se opone el señor Barceló y Rosselló, que considera urgente el asunto. El señor Ferretjans insiste en su petición, fundándola en el deseo de ver de encontrar para el objeto indicado un edificio que no fuera el del «Sitjar», ya que éste ha de ser derribado.

El señor Corbella observa que los mismos que hoy piden la dilación del asunto fueron los que se opusieron anteriormente a la venida del cuerpo de Seguridad. La discusión se prolonga ampliamente para ver de averiguar si dicho baluarte ha de ser pronto derribado o no. Cuando esto no se ha podido poner en claro, se discute si el dictamen tiene o no el carácter de urgente: los concejales no se ponen de acuerdo.

Los señores Corbella y Barceló y Rosselló insisten en la urgencia del asunto y piden la votación del dictamen. El señor Pascual pretende evitar la votación. El señor Mulet hace notar que los que votaron contra la venida del cuerpo de Seguridad son hoy los que ponen dificultades al dictamen, convirtiendo el asunto en cuestión política. Pasado a votación el dictamen, resulta empate. Los liberales, los socialistas, el simpatizante y el reformista han votado juntos. ¿Qué procede hacer ahora? Pues, según el señor Secretario, votar la urgencia del asunto y luego votar el dictamen o si éste queda sobre la mesa, o dejar el asunto para repetir la votación en la próxima sesión. Pero el señor Corbella, conservador, que para poder discutir el asunto ha abandonado la presidencia, pasando a ocuparla el señor Calafell, liberal, pregunta si, después de la discusión, antes de la votación, debió él, legalmente, haber vuelto a ocupar la presidencia. Esto da pie a que la discusión se alargue aún más. En la discusión se llega a lo personal, soltándose algunas frases duras. Al fin, el señor Ferretjans retira su proposición, y el dictamen queda aprobado por unanimidad.

La cuestión del pan intervenido

Se da cuenta de la instancia de los patronos panaderos solicitando el aumento hasta 65 céntimos el kilo de la tasa para el pan intervenido fijada en 60 céntimos. El señor Corbella—que ha vuelto a ocupar la presidencia—manifiesta que el señor Alcalde ha convocado para la tarde a la Junta de subsistencias con el fin de ocuparse en dicha instancia. El señor Pascual dice que le parece bien que la instancia sea llevada a dicha Junta. El señor Bisbal pregunta: Si la Junta se ratifica en la tasa fijada y los panaderos no quieren fabricar pan, ¿qué hacer?; insinúa la conveniencia de que se dé un voto de confianza a la Junta. El señor Barceló y Rosselló no cree conveniente ese voto de confianza; a lo más, intervenga el señor Alcalde para resolver los conflictos que surjan. El señor Villalonga pretende se dé un voto de confianza a la Junta. A ello se opone nuevamente el edil maurista, por no figurar el asunto en la orden del día. Se acuerda que la instancia pase a la Junta, que ésta se reúna por la tarde para tratar del asunto y que por la noche se reanude la sesión para resolver sobre el dictamen que haya emitido dicha Junta.

La tahona

El señor Roca, aludiendo a un informe en que se dice que con la tahona reguladora se va a un nuevo desastre como el del pan, dice que el asunto del pan no condujo a ningún desastre.

Varios asuntos

El señor Pascual, y con él buen número de concejales, claman contra el abandono de la limpieza pública y contra la forma deficiente en que se efectúa dicha limpieza. El señor Obrador habla del asunto referente a la Escuela náutica. El señor Ferretjans pide se evite que en la playa del Molinar se bañen ciertos individuos sin guardar la debida decencia.

Sobre un sueldo de «El Adalid».—El asunto del pan

El señor Corbella lee un sueldo del semanario *El Adalid* preguntando qué ha pasado en la Junta de subsistencias con las compras de harinas. El edil conservador dice luego que, como no quiere que sobre él pese la más ligera sombra, desea se explique cuanto ha ocurrido sobre el asunto. El señor Trián explica lo ocurrido: dice que fué servida al Ayuntamiento harina de legumbres, pero adquirida como tal. El señor Bisbal manifiesta que, acabándose las existencias de harina, se adquirió una partida de harina baja, de legumbres, con la que, mezclada con la intervenida, se elaboró pan, que resultó azulado, de mala calidad, y de ahí que fuera retirada aquella

harina baja; expone que nadie se lucró con esas mezclas, que desdecían del propósito de favorecer al pueblo.

El señor Mulet dice que la Junta procedió bien y que su actitud obedeció al deseo de evitar mayores males. El señor Pou: ¿Se anunció la venta de pan elaborado con harina intervenida mezclada con otra de alubias? El señor Bisbal: No; pero veíamos que lo hacíamos. El señor Pou: Pues se dió al pueblo gato por liebre; ¿qué autoridad puede tener el Ayuntamiento para perseguir a los falsificadores, si él ha engañado con mezclas al pueblo, aun procediendo de buena fe? El señor Corbella reconoce que la Prensa tiene derecho a discutir los actos de los hombres que ejercen actos públicos. El señor Bisbal asume la responsabilidad de los actos de la Junta. El señor Barceló y Mir: Yo no, por no haber asistido a las sesiones de la Junta; de haber actuado en ella, hubiera impedido la venta de harinas por concejales, ya que ello es ilegal. El señor Mulet expone que la falsificación no fué hecha para lucrarse, sino para favorecer al pueblo. El señor Llabrés indica que con tal mezcla el Ayuntamiento se perjudicó.

Y se suspende la sesión, siendo las 2'10, para reanudarla por la noche, a las 8'30.

Segunda etapa

Los asistentes

A las 8'30 se reanuda la sesión del Ayuntamiento. En la presidencia, el Alcalde, señor Barceló y Caimari. Asisten los concejales señores Pascual, Ramis de Ayreflor, Mulet, Ramis y Mut, Comas, Obrador, Barceló y Mir, Buades, Trián, Bisbal, Ferretjans, Barceló y Rosselló, Muntaner, Corbella y Villalonga.

El asunto del pan intervenido.—Se modifica la tasa: a 62 céntimos y medio el kilo

Se da lectura nuevamente a la instancia de los patronos panaderos de la que ya se había dado cuenta por la mañana, en la primera etapa de la sesión.

El señor Barceló y Caimari manifiesta que se ha reunido la Junta municipal de subsistencias para tratar de dicha instancia. Y añade, en síntesis: «Los reunidos no han estado a cordes. Los señores Bisbal y Trián, opinando contra la mayoría, han sostenido que debía mantenerse la tasa fijada para el pan intervenido, de 60 céntimos el kilo. Los demás vocales, o sea la mayoría, no están dispuestos a acceder a la petición de los panaderos; sin embargo, y como transacción, opinamos que la primitiva tasa debe aumentarse hasta 62 céntimos y medio el kilo, elaborándose solo piezas de a dos kilos, que costarán a razón de 1'25 pesetas. La mayoría, al proponer ese aumento, ha tenido en cuenta los mayores riesgos que tienen ahora los panaderos.»

El señor Bisbal expone que la opinión de la minoría está condensada en el dictamen proponiendo la tasa de 60 céntimos. El señor Ramis de Ayreflor, después de manifestar que desearía que el pan estuviera mucho más barato, al precio de antes de la guerra, desea que la minoría exponga las razones que tiene para oponerse al aumento de la primitiva tasa. El señor Bisbal dice que la tasa de 60 céntimos permite a los tahoneros un beneficio de 15 pesetas y céntimos por cien kilos, beneficio que se elevará a 19'70 de aumentarse la tasa hasta 62 céntimos y medio. El señor Ramis de Ayreflor dice que habrá días en que los tahoneros no podrán vender todo el pan. El señor Bisbal: Al Ayuntamiento no le quedará un pan. (Uno del público, que está muy cerca de la mesa de la Prensa: Por esto siempre lo vendía duro).

El señor Ramis de Ayreflor dice que los patronos, como los obreros, tienen derecho a la vida. El señor Barceló y Mirexpone factores perjudiciales para los patronos: lo que pierde la harina al elaborarse el pan, las derramas de la harina, etc. Previa votación, y por 15 votos contra 4, se acuerda aumentar la tasa hasta 62 céntimos y medio. El señor Villalonga dice que no le han convencido las razones expuestas para aumentar la tasa. El señor Ramis y Mut defiende, por considerarlo de justicia, el aumento de la tasa.

Dos asuntos

El señor Pascual suplica que las comisiones consultivas no se reúnan el mismo día y a la misma hora, para que los concejales puedan asistir a todas las reuniones. El señor Ramis de Ayreflor encarece se solicite informe de la Cámara Oficial de la Propiedad sobre el proyecto de las aguas; el señor Pascual opina que no debe solicitarse tal informe.

Un concejal, desairado

El señor Barceló y Mir, aludiendo a un acuerdo sobre su ingreso en la Comisión de aguas, pregunta si en el seno de ésta se le guardarán las consideraciones debidas a un compañero y se le respetarán los derechos de concejal. El señor Pascual: ¿No se le han guardado siempre? El señor Barceló y Mir: No, señor. El señor Pascual dice que al edil weylerista se le guardarán, como a todos los demás, las consideraciones debidas. El señor Barceló y Mir enumera descon-

sideraciones de que ha sido objeto: a su propuesta, se acordó, hace meses, anunciar un concurso para proveer una plaza de Ingeniero hidrológico y el acuerdo no ha sido cumplimentado; el orador formaba parte de la Comisión organizadora de la Exposición, Comisión que ha sido reelegida, sin notificársele su nombramiento; se acordó aceptar su proyecto de municipalización de leche a pesar del acuerdo, el proyecto sigue atascado en una comisión. El señor Pascual, el señor Alcalde, el señor Barceló y Rosselló y el señor Bisbal dan toda clase de explicaciones al edil weylerista. Se acuerda depurar las causas de tales olvidos o desatenciones.

Aun lo del pan

El señor Bisbal: Y si los patronos no aceptan el aumento de la tasa acordado? El señor Ramis y Mut: Buscaremos otra solución. (Hay murmullos en el público, que el señor Barceló y Rosselló pide sean acallados). El Sr. Barceló y Mir: Si no se acepta la tasa, que se aumente ésta hasta 65 céntimos, interín se busca otra solución. El señor Bisbal: Mejor sería incautarse de las tahonas. Se faculta al Alcalde para que, en el caso de que los panaderos no acepten la nueva tasa, adopte cuantas medidas crea necesarias, por energías que éstas sean, para garantizar el abasto de la población.

Final

El señor Ferretjans habla contra las aglomeraciones en los tranvías. Y, siendo las 9'45, se levanta la sesión.

Después de la sesión

Donde se despacharán los vales

Después de la sesión del Ayuntamiento, hablamos con el Alcalde, señor Barceló y Caimari, quien nos manifestó que los tahoneros habían aceptado el acuerdo de elaborar y vender el pan procedente del trigo intervenido al precio de 62 céntimos y medio de peseta el kilogramo, o sea una peseta veinticinco céntimos la pieza de 2 kilogramos, que es como se expenderá al público.

Los vales para la adquisición de dicho pan se pondrán a la venta hoy mismo en los puntos designados al efecto, que son los siguientes:

En el interior de la ciudad.—Bajos de la Casa Consistorial; edificio de Montesión; plaza Mayor, caseta del Repeso; calle de Bobians, Depósito Municipal. Puerta de San Antonio, fielado; don Nadal Comas, P. de Juanot Colom; don Jerónimo Barceló, conserje del Fomento del Civismo, calle de Seriná; don Bartolomé Borrás, calle de Socorro 87; don Lorenzo Lladó, Casa del Pueblo; doña Catalina Roca, Moncadas 1; Federación Católica Obrera, calle de Montenegro. Don Juan Bordoy, calle de los Olmos; conserje del Circulo de Obreros Católicos.

Son Español.—Don Pedro Mir, calle de la Barrera.

La Soledad.—Don Miguel Cañellas, calle del Tex 1.

Hostalet.—Don Mateo Zanoguera, calle Picornell, 36.

Molinar.—Don Gregorio Salvá.

Santa Catalina.—Don Miguel Ramón, calle Cotoner, y doña Margarita Bonet, calle Villalonga.

Terreno.—Don Antonio Miquel.

En los demás suburbios, en las casas de los alcaldes de barrio o en los puntos que éstos designen de acuerdo con la Alcaldía.

La Exposición Regional de Arte

Ha sido clausurada la Exposición regional de Arte.

La Comisión organizadora nos manifiesta que los expositores pueden recoger sus obras y los premiados sus respectivos premios, todos los días, desde las cuatro de la tarde, en el local de la Exposición.

Reunión en la Diputación

Las comunicaciones marítimas.—Las carreteras

Ayer, al medio día, se celebró en la Diputación una reunión de diputados provinciales, convocada por su presidente, señor Llobera, para tratar del asunto referente a las comunicaciones marítimas y a las carreteras.

Los reunidos acordaron expedir los siguientes telegramas: «Presidente Diputación Provincial Baleares a Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid

En nombre de esta Corporación, reitérole grandísimo interés en favor aprobación proyecto comunicaciones marítimas que se tuvo el honor de someter a consideración S. M. y V. E. en Barcelona, expresándole al propio tiempo su vivo deseo de que sin detrimento aspiraciones contiene proyecto global sean atendidas líneas directas Sóller-Barcelona e Ibiza-Barcelona. Salúdale atentamente».

«Presidente Diputación Provincial de Baleares a Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Madrid.

Reunida Diputación sesión particular, haciéndose eco clamor público singularmente pueblos de Andraitx, Calviá y ciudad Palma dado lamentabilísimo estado de la carretera que desde Palma va Andraitx haciendo imposible tránsito, suplica a V. E. que se sirva dar las órdenes precisas para que sea subastada la reparación de los kilómetros 3 al 7. Que se remitan los fondos dispuestos para ejecutar por administración como está ya acordado los proyectos de conservación de los kilómetros 8 y 9. Que se envíen inmediatamente los fondos ya acordados para ejecutar por administración el proyecto de los kilómetros 9 y 10. Que se subaste enseguida el proyecto de conservación del kilómetro 10 y que se mande un crédito de 15.000 pesetas para mejora de conservación del kilómetro 11 al 15 de dicha carretera.

Sin la ejecución urgente de lo solicitado, quedarán incomunicados con Palma, los pueblos de Andraitx y Calviá y los sufragáneos de Capdellá y S'Arracó. Salúdale atentamente».

También se dirigieron telegramas a los representantes en Cortes recomendándoles el asunto con todo interés.

Las carreteras de Mallorca

Ayer, en el Gobierno civil, se celebró una reunión, convocada por el señor Gobernador, para tratar del asunto de nuestras carreteras, con motivo de lo reducido de la subvención concedida para el arreglo de las mismas.

Asistieron a la reunión las autoridades representantes en Cortes, representantes de entidades y los directores de los diarios.

Se habló de que en Madrid se ha fijado en ínfima cantidad el precio del metro cúbico de piedra machacada para el arreglo de nuestras carreteras, y de ahí que se crea que la subasta quede desierta y que, como consecuencia, se nos retire luego incluso la pequeña subvención concedida.

El asunto se trató con toda extensión. Al fin, se acordó que la Cámara de Comercio y el «Fomento del Turismo» dirijan una instancia al Gobierno pidiendo sea aumentada la irrisoria cantidad fijada para el «métrico cúbico» de piedra la cual impediría el arreglo de nuestras carreteras.

El diputado a Cortes señor Socías se lamentó de las afirmaciones del «Fomento del Turismo» y Cámara de Comercio sobre el supuesto abandono en que tienen al distrito, respecto de este asunto, los representantes en Cortes, cuando éstos han conseguido en diez años doblar el número de kilómetros de carreteras que teníamos.

Las comunicaciones marítimas

Un periódico de Ibiza publica las siguientes líneas:

«Con motivo de la nota oficiosa circulada por la Prensa de Palma asegurando que en el nuevo plan de comunicaciones marítimas no figura la línea directa Ibiza-Barcelona y que, además, se nos suprime la de Valencia, el señor Presidente de la Cámara de Comercio telegrafió la noticia al ilustre ibicenco señor don Luis Tur, quien, con el vivísimo interés que se toma siempre por cuanto se relaciona con el bien general de su amado terruño, contestó solicitado con los siguientes telegramas:

«Antonio Juan Bonet. Ibiza. Procuraré indagar cuanto me dice referente comunicaciones marítimas; agradezco felicitación; saludóle afectuosamente.—Tur.»

«Antonio Juan Bonet. Ibiza. Venciendo enormes dificultades, asegúrame Ministro manténgase íntegro plan comunicaciones 1910 con relación Ibiza. Complicado; saludóle atentamente.—Tur.»

En honor de San Buenaventura

En este año la fiesta de San Buenaventura promovida y organizada en el Real Convento de San Francisco de esta Ciudad, por los alumnos de Teología y Humanidades de la Orden Tercera Regular, vestirá especial solemnidad y se celebrará con arreglo al siguiente programa:

Día 13.—Al anochecer, después del rezo de la Corona Franciscana, que empezará a las siete y media, habrá Completas, que cantará la *Schola cantorum* ante la capilla del Santo. Concluidas éstas, se estrenará un hermoso canto apropiado *ex profeso* a la antifona «O Doctor optime».

Día 14, festividad de San Buenaventura, por la mañana, a las diez, tercia, y acto seguido Oficio solemne que celebrará el M. Rdo. P. Fr. Bartolomé Salvá, Ministro Provincial.

Ensalzará las glorias del Seráfico Doctor el Rdo. P. Fr. Mateo Amorós, del Convento de Luchmayor.

La *Schola cantorum* interpretará la partitura «Te-Deum laudamus», del maestro Perosi.

Por la tarde, a las siete y media, rezo de la Sagrada Corona, meditación y canto.

El acto terminará con un «Te-Deum» ante el altar del glorioso Patrón de los seráficos estudiantes.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Fallecimiento de la ex-emperatriz Eugenia

Madrid, 12 (1'00).
(Urgente)
El fallecimiento
Ha fallecido, en esta Corte, la anciana ex-emperatriz Eugenia, a consecuencia de un ataque de uremia.
Se espera la llegada de representantes de la Familia real.

Madrid, 15 (1'00)
Dónde ocurrió el fallecimiento
El fallecimiento de la ex-emperatriz ha causado gran sentimiento en los círculos aristocráticos.

La augusta señora se hospedaba en el palacio de los Duques de Alba, los cuales se hallan, de veraneo, fuera de Madrid.

Ocurrió la muerte la madrugada del domingo, a causa de un fuerte ataque de uremia que acometió a la emperatriz horas antes.

Al morir, rodeaban el lecho los duques de Pastrana y otros allegados de la emperatriz.

Desfile de personalidades.—El cadáver

Poco después del fallecimiento, estuvo en la casa mortuoria el señor Dato, quien dió el pésame a la familia, en nombre del Gobierno.

Acudieron también numerosos políticos.

El desfile de personalidades ha sido continuo durante todo el día.

El cadáver ha sido instalado en una capilla ardiente y lo velan los allegados de la emperatriz.

Probablemente será trasladado a Londres, pero se esperan, para hacerlo, las órdenes de los duques de Alba.

Madrid, 15 (5'30)

Misas.—Listas
En la capilla ardiente donde está instalado el cadáver de la ex-emperatriz Eugenia, se dijeron, durante toda la mañana de ayer, misas, en sufragio de la augusta señora.

Las listas colocadas en el zaguán del palacio del duque de Alba, donde murió la emperatriz se llenaron rápidamente de firmas.

Nota interesante

Se cuenta una nota interesante, con motivo de la muerte de la emperatriz.

Hace una semana el doctor Barraquer la dió de alta de la extirpación que le hizo de las cataratas. La emperatriz, al recobrar la vista, dijo:

—«Ahora, voy a leer nuevamente el Quijote y este libro leía cuando le acometió el ataque de uremia que le produjo la muerte.

El duque de Alba.—Un heredero

Ha sido llamado, por telégrafo, el duque de Alba, pariente de la emperatriz, el cual se halla en Londres.

La difunta deja todos los bienes que posee en España a su sobrino el Conde de Montijo.

Embalsamamiento

El cadáver de la ex-emperatriz ha sido embalsamado a fin de ser conducido a Inglaterra.

La Corte española

Con motivo del fallecimiento de la emperatriz Eugenia, la Corte española vestirá de luto 21 días, según marca el protocolo.

De Provincias

Madrid, 13 (5'30)

De Bilbao.—Accidente automovilista
Bilbao.—Circula el rumor de que entre Arreta y Rianondo, chocó un automóvil contra un árbol.

Añádesse que hay varias personas heridas.

Se desconocen detalles del accidente.

De Alicante.—Obrero apaleado

Alicante.—En un almacén de bacalao, el huelguista Eduardo Fernandez Monteseinos apaleó brutalmente al capataz, amenazándole luego con arma blanca.

Un obrero del almacén acudió en auxilio del capataz.

La Benemérita ha detenido al agresor.

La muerte del general Flores

Madrid, 12 (1'00)

(Urgente)

Falleció el domingo

En la madrugada de ayer falleció el ex-ministro de Marina general Flores.

Se hallaba enfermo hacía algunos días.

El sábado fué viaticado.

El entierro efectuado ayer, estuvo concurridísimo. Lo presidieron un hijo del difunto, los señores Dato y Sánchez Toca, el Obispo de Sión y el Jefe de Estado Mayor de la Armada.

La Bolsa

De Madrid
Madrid, 13 (1'00)
Cotización de ayer

Interior contado.	71'30
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	00'00
Amortizable 4 por 100.	82'25
Banco de España.	525'00
Compañía Tabacalera.	289'50
Francos.	52'55
Libras.	24'41
Exterior.	83'50
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	16'30
Liras.	37'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00

De Barcelona
Cierre de ayer
Barcelona, 12 (9'00).
(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	71'40
Amortizable 5 por 100.	94'50
Exterior.	83'90
Francos.	52'55
Libras.	24'41
Dollars.	6'17
Liras.	37'65
Suizos.	111'40
Marcos.	16'45
Coronas (Madrid).	4'35

El concurso de Curatos de Mallorca

Madrid, 12 (14'45)

(Urgente)

Aprobación de las Ternas

Hoy han sido aprobadas las Ternas elevadas al Ministro de Gracia y Justicia para la provisión de los curatos vacantes en la diócesis de Mallorca.

Se nombran párrocos:

De término

De la Asunción, Catedral, al Rdo. don Sebastián Esteva Flaquer.

De Santa Eulalia, al Rdo. don Gabriel Muntaner y Serra.

De San Jaime, al Rdo. don Antonio Llabrés y Canet.

De San Nicolás, al Rdo. don Juan Verd y Ramis.

De la Santísima Trinidad, al Rdo. don Vicente Frau y Bordoy.

De San Miguel, Felanitx, al Rdo. don Antonio J. Mora y Alcover.

De Santa María la Mayor, de Inca, al Rdo. don Francisco Rayó y Brunet.

De ascenso

De San Bartolomé, de Alaró, al Rdo. don Jaime Pascual y Ferrer.

De San Jaime, de Alcudia, al Rdo. don Juan Enseñat.

De San Mateo, de Buñola, al Rdo. don Juan Torrandell y Malondra.

De San Bartolomé, de Montuiri, al Rdo. don Gregorio Barceló y Escarrer.

De la Asunción, de Puigpunyent, al Rdo. don Juan Santandreu.

De San Bartolomé, de Valldemosa, al Rdo. don Juan Mir y Pol.

De entrada

De la Natividad, de Banyalbufar, al Rdo. don Bartolomé Ripoll.

De San Juan, de Deyá, al Rdo. don Pedro Stasi y Morell.

De Nuestra Señora de Loreto, de Llorito, al Rdo. don Bernardo Orell y Horrach.

Rural

De San Cosme y San Damián, de Pina, al Rdo. don Sebastián Lliteras.

Lotería Nacional

Madrid, 13 (1'00).

Sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio: número 36.995, despachado en Granada.

Con el segundo premio: núm. 12.246, despachado en Barcelona y Brozas.

Con el tercer premio: número 37.656, despachado en Málaga.

Cuartos premios, números:

25.782, 23.615, 35.561, 6.596, 14.714, 16.475, 18.259, 25.909, 29.304 y 19.678.

Consejo de Ministros

Madrid, 13 (1'00)

A la entrada.—Hombres reales al cadáver de la ex-emperatriz Eugenia

—Eza, en Larache.—Las tarifas ferroviarias.—El conflicto de Riotinto

Ayer, por la mañana, a las diez y media, empezó la celebración del anuncio Consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Dato.

A la entrada, el señor Ortuño nos manifestó a los periodistas que traía al Consejo varios asuntos de interés para la economía nacional.

El presidente, señor Dato, nos dió la noticia del fallecimiento, en esta Corte, de la ex-emperatriz Eugenia a cuyo cadáver se le tributarán los honores reales, vistiendo la Corte de luto 21 días.

El entierro, nos dijo, será probablemente el próximo jueves.

Nos dió también la noticia de que el Ministro de la Guerra, según noticias oficiales, se halla en Larache.

El señor Bergamín nos manifestó que traía al Consejo un avance del estudio sobre la cuestión de la Mancomunidad.

Nos insinuó también que la solución que el Gobierno tenía referente al pleito de las tarifas se halla íntimamente relacionada con el Banco de Crédito Industrial y por último se mostró opuesto a que en el conflicto de Riotinto intervenga el Gobierno.

A la salida.—Proyectos de guerra aprobados.—Los impuestos sobre alcoholes, cervezas, achicorias.—Créditos para la Olimpiada y Centenario de Magallanes.—Se autoriza un empréstito a la Sociedad de las minas de Peñarroya.—La exportación de pieles.—Otros asuntos

A las dos de la tarde terminó el Consejo su reunión, quedando acordado que mañana se celebrará nuevo Consejo de Ministros para acabar de tratar algunos asuntos importantes.

De la reunión ministerial de ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Se aprobaron cuatro proyectos de Guerra sobre reorganización del Ejército, construcción de cuarteles, adquisición de aeroplanos y construcción de un dirigible tipo Torres-Quevedo.

De Hacienda se aprobó un proyecto refundiendo en una sola varias disposiciones sobre los impuestos de alcoholes, cervezas, achicorias y transportes.

Se aprobaron dos créditos, uno para la representación de atletas españoles que han de concurrir a la Olimpiada de Amberes y otro para la representación de España en el Centenario de Magallanes.

Se autorizó a la sociedad minera de Peñarroya para la emisión de un empréstito de 60 millones de pesetas al tipo del seis por ciento, condicionando esta autorización a varias reglas que se fijan.

Se acordó que sea el Ministro de Hacienda el encargado de resolver en lo referente a las autorizaciones sobre exportación de pieles y calzado mientras que de garantizar el consumo nacional.

Se aprobaron varios expedientes de indulto.

Se aprobaron algunos proyectos sobre obras en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El señor Cañal informó al Consejo sobre los conflictos sociales especialmente los de Riotinto y las huelgas de Ferrol y Elche.

Se acordó dar al Subsecretario del Ministerio del Trabajo las mismas atribuciones que al Subsecretario de Gobernación.

Se aprobó la distribución de trigos, régimen de distribución cuyo examen seguirá en el Consejo de mañana.

Se acordó la distribución de créditos para la reparación de carreteras, continuando mañana el estudio de diversos expedientes sobre este asunto.

Por último, se acordó que si en el Consejo que se ha de celebrar mañana sobre tiempo se abordará la cuestión de la Mancomunidad.

El Ministro de la Guerra en Marruecos

Madrid, 12 (1'00)

(Urgente)

En Tetuán

Tetuán.—Acompañado del Comisario, general Berenguer, ha llegado a esta plaza el Ministro de la Guerra, señor Vizconde de Eza.

El ministro visitó al Califa, y luego recibió al elemento oficial de la plaza.

A Larache

Tetuán.—El Vizconde de Eza marchó a Larache acompañado del general Berenguer.

Se detuvo en el Fondak.

La huelga de Riotinto

Madrid, 13 (5'30)

El paro es total

Riotinto.—El paro es general en toda la cuenca minera.

Sólo circula el correo.

Las facturaciones.—Las subsistencias

Riotinto.—Han sido prohibidas todas las facturaciones.

Se carece de los artículos de primera necesidad.

Visita de mujeres al Director de la Compañía

Riotinto.—Numerosa comisión de mujeres visitó al director de la Compañía explotadora y le pidió que se rebaje el precio del pan.

El director se negó a ello; pero les dió a cada una cinco pesetas, exhortán-

dolas a que sus maridos vuelvan al trabajo.

Sin incidentes.—Gestionando el arreglo

Riotinto.—No se ha registrado todavía ningún incidente.

El Alcalde gestiona el arreglo del conflicto.

Reunión fracasada

Riotinto.—El Director de la Compañía celebró una reunión con una comisión de obreros con objeto de buscar una fórmula de arreglo.

El propósito del Director fracasó.

La Conferencia de Spa

Madrid, 13 (5'30)

Nota de la delegación alemana

Londres.—La delegación alemana entregó en Spa una nota sobre las entregas que tiene que hacer para reconstruir los territorios devastados.

Dice la nota que las entregas deben basarse en la capacidad alemana, fijándose anualmente las cantidades correspondientes.

Propone una reunión inmediata para fijar la anualidad mínima y la creación de un organismo encargado de la entrega rápida y fácil de las materias alemanas.

Propone también que los pagos en especies se ajusten al coste en el mercado universal.

La Conferencia se prolongará

Londres.—La Conferencia de Spa se prolongará hasta el próximo viernes.

Del Extranjero

Madrid, 13 (5'30)

En Setúbal se reproducen los desórdenes.—Muertos y heridos

Lisboa.—Comunican de Setúbal que han vuelto a producirse los desórdenes de los pasados días con motivo de la subida de las subsistencias.

La guardia republicana hubo de intervenir disparando contra los grupos.

Resultaron cinco muertos y más de cincuenta heridos.

La Entente y Polonia

Spa.—Los delegados de la Entente han acordado prestar eficaz auxilio a los polacos contra la ofensiva de los bolcheviques.

El plebiscito de la Prusia.—La mayoría se pronuncia por Alemania

Nauen.—Ha terminado el plebiscito de la Prusia oriental y occidental sobre si han de continuar adheridas a Alemania o si han de unirse a Polonia.

El noventa por ciento de habitantes se ha pronunciado a favor de Alemania.

Faltan todavía datos de algunos distritos pero no pueden variar el resultado definitivo.

La vista de los sucesos de Zaragoza

Madrid, 13 (5'30)

Nueva sesión

Zaragoza.—Ha celebrado nueva sesión el Consejo de guerra que entiende en la causa instruida con motivo de los sucesos del cuartel del Carmen.

Informó el defensor de dos de los soldados procesados, para quienes pidió la absolución.

El defensor del paisano Gregorio San Agustín intentó demostrar que su patrocinado no asistió a las reuniones en que se fraguó la sedición. Pidió también la absolución.

Los defensores de los soldados pon-toneros afirmaron que éstos eran ajenos al movimiento.

Los demás defensores también pidieron la absolución de sus respectivos patrocinados.

Se suspendió por algún tiempo la sesión, continuándose después.

Noticias varias

Madrid, 13 (1'00)

Lo de las cigarreras.—Ofrecimientos del Gobernador

El Gobernador de Madrid ha ofrecido a las cigarreras su protección contra las presiones de que son objeto por parte de los elementos socialistas.

Incendio

Un incendio destruyó dos pisos de la casa donde está instalada la «Asociación de la Prensa».

A pesar de la escasez de agua, los bomberos lograron sofocar el siniestro.

Nuevo arancel

La Gaceta publica el nuevo arancel de los Registradores de la Propiedad, el cual comenzará a regir el día 15 de este mes.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Barcelona, 13 (3'30)

El nuevo Capitán General

Ayer, al mediodía, el nuevo Capitán General de esta región, don Carlos Palanca, recibió en audiencia, a los generales y jefes principales de la guarnición.

Después de estas visitas, el Capitán General, acompañado de sus ayudantes, visitó a las autoridades de Barcelona.

Sánchez Mejías en la Monumental.—

El diestro es conducido en hombros al Hotel Oriente

En la plaza de toros Monumental se celebró ayer por la tarde la corrida de toros anunciada en la que el diestro Sánchez Mejías tenía el solo que matar seis toros.

La corrida fué un completo éxito para el lidiador que durante ella oyó grandes ovaciones.

A la salida un grupo de unos tres mil espectadores sacó en hombros al torero a quien llevaron hasta el Hotel de Oriente.

Como los manifestantes pretendieron entrar en el Hotel los guardias de seguridad tuvieron que cargar sobre los grupos, resultando de la refriega un herido.

La prensa censura el espectáculo dado.

Los comités paritarios

Bajo la presidencia del Alcalde de esta ciudad, señor Martínez Domingo se verificó ayer la proclamación de candidatos que han de constituir los comités paritarios.

El Alcalde a San Sebastián

El viernes próximo marchará a San Sebastián, donde se propone pasar el verano, el Alcalde de esta ciudad, señor Martínez Domingo.

Marcha de Alcaldes asistentes a la Semana Municipal

Marcharon ayer a sus respectivas poblaciones los Alcaldes de Valencia, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Santander y San Sebastián, que vinieron a esta ciudad con objeto de asistir a la Semana Municipal.

Los fabricantes de Tarrasa desisten del lock-out

Los fabricantes de hilaturas de Tarrasa han desistido de plantear por ahora el lock-out contra sus obreros que hace algún tiempo tienen planteada la huelga.

La Unión Monárquica contra el traspaso de las Diputaciones

Los elementos de la Unión Monárquica han presentado un recurso contra el traspaso de los servicios de las Diputaciones a favor de la Mancomunidad.

Palou Garí

Dos accidentes

Ayer, a primera hora de la mañana, ocurrió una desgracia en el camino de la Vileta.

La caballería que tiraba de un carrito, en el que iban los individuos Esteban Piña y Francisco Calafell, se espantó con el ruido de los carros de la artillería que pasaban por dicho camino, volcando el carrito. El Piña dió fuerte topetazo contra una piedra, produciéndose fuerte conmoción cerebral; su compañero sufrió algunas contusiones.

Ambos fueron curados, de primera intención, en la casa del socorro; y el Piña, en vista de su grave estado, fué conducido después, en camilla, a su domicilio, en Son Roca.

En la estación de Santa María ocurrió ayer, por la tarde, una sensible desgracia, que costó la vida a un mozo de aquella estación, quien hacía sólo un mes que prestaba servicio.

Mientras maniobraba un tren de mercancía, dicho mozo se colocó entre dos vagones cargados de tablones, para unirlos, y recibió tan fuerte golpe en la cabeza, por haberle alcanzado los tablones, que traspasaban los

GRANDES ALMACENES S. JOSE

DE VIDA DE IGNACIO FIGUEROA

Solo por 15 días
LIMITACIÓN DE PRECIOS

en todas las

NOVEDADES DE TEMPORADA

Escepcional baratura en trajes de playa y campo

Corte vestido, Etamina 1. ^a	5'00 Ptas.
" " " Extra	6'00 "
" " Sedalina finísima	7'50 "

En todas las importantes secciones

Precios de ocasión
Esta Casa no tiene Sucursales

Línea PINILLOS

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma a últimos de Julio el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para dichos puertos
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en laschaz los días

Para Habana saldrá de Barcelona sobre el 25 de Junio el vapor
Infanta Isabel

admitiendo carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara para dichos puertos.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

NEUMÁTICOS

Auto-Moto-Velo

Casa especial para la venta de Neumáticos y Cámara de todas las mejores marcas. Única que vende con garantía el artículo. Grandes existencias, siempre.

Casa Codina, calle Unión, 8, Palma

Pomada IRIS

CALICIDA SIN RIVAL

— 0'75 céntimos cajita —

Venta farmacias Valeazucia, Plaza Cuartera; Miró calle Colón; Aguiló, Jaime II; droguería José Juan, Marina y Bazar Baieser, Siadústo.

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es el único motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos. En general. Es económico: una pasta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Manza. De venta en las principales Farmacias de España.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrece en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN y por el trato dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

LIQUIDACION

de 5.000 pares calzado
para Caballero y Niño

CALZADO CABALLERO de pesetas 20 a 27

IDEM NIÑO de " 8 a 13

Avenida de Alejandro Rosselló, 38

Fábrica de calzado

Amiantos y Empaquetaduras

Estopadas de todas clases y formas.—Empaquetaduras, hilos, cuerdas, fibras polvos y planchas de amianto (asbestos).—Tuck de algodón, patente excelior y otros.—Empaquetaduras americanas.—Empaquetaduras de cáñamo seco y engrasado.—Empaquetaduras de algodón de todas clases.—Bols de amiantos.—Algodones.—Cáñamos.—Valbolinas.—Gratados.—Perman y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto cartón blanco inglés, todos gruesos, amianto llamado klingerit, superior, todos gruesos.

Según modelo dibujo o explicación a casa fabrica toda clase de empaquetaduras o estopadas, con PRONTITUD y ECONOMIA.

Precios de Fábrica

Casa Codina, Calle de la Unión 8, Palma, Teléfono número 271

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan

Nota. Podrá precios antes de comprar.

IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.

Surtido inmenso

TUBOS, de goma, capulas, fondas, peras, jeringas, de todas clases y precios.

Casa Codina, Unión, 8, Palma

Motores a bencina

a creosotas gas pobre y eléctricos.

Bombas centrífugas, a vapor, etc.

Tuberías y accesorios.

Entregas inmediatas

J. Aleñar, Hotel Ferrocarril, Palma.

Para

SELLOS DE GOMA

Casa Codina

Unión, 8, Palma



SE VENDEN EN POLVO Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

LATAS MAS ECONOMICAS A 5.50 Pesetas